



**PIT - CNT**

## **MESA REPRESENTATIVA**

Montevideo, Miércoles 19 de agosto de 2015.

### **ASISTENCIA:**

ADEOM, AFCC, AFFUR, AFJU, AFPU, AFUTU, APU, AUTE, COFE, FANCAP, FENAPES, FFOSE, FNM, FOEB, FOEMYA (ONODRA)\*, FOICA, FTIL, FUECYS, FUM TEP, FUS, SAG, SIMA, SINTEP (ADUR)\*, COT, STIQ, SUA V (SUTD)\*, SUGHU (UTA)\*, SUNCA, SUNTMA, SUPRA, SUTCRA (FFIPUNE)\*, SUTEL, UAEOGAS, UF, UFC, UNOTT, UNTMRA, USIP.

### **OTROS ORGANISMOS PRESENTES**

UNATRA, ERT BPS, ERT INEFOP.

### **PREVIOS**

1. Comisión de Discapacidad informa:
  - El Viernes pasado se realizó en la ciudad de Durazno, el 1er Congreso de Discapacidad, organizado por la Federación Nacional de Municipales.
  - En el día de hoy se realizará en el local de la Central una jornada sobre Salud Mental, de 16 a 19 hrs.
  - Todos los miércoles de 13 a 14 hrs., audición de la Comisión de Discapacidad en FM 96.7, Radio Comunitaria "El Espejo", de Barros Blancos.
2. ERT BPS.- Plantean su preocupación por que ya se empiezan a ver los efectos del sistema mixto para la población denominada "cincuentones", que son los que están en transición de un sistema a otro. Hay que reforzar nuestros planteos y las movilizaciones de cara al dialogo social. En ese sentido presentan la siguiente declaración para ser resuelta por la MR:

*La Mesa Representativa del PIT-CNT, reunida en el día de la fecha ha considerado el informe recibido de parte de los compañeros que integran nuestra Representación en el BPS.*

*En el mismo, se analiza la situación del sistema de Seguridad Social en general y la de un importante colectivo de trabajadores "cincuentones" en particular.*

*Sobre la base de estos elementos, y en función de la necesidad de reafirmar nuestra estrategia en el tema, la cual debe ser de carácter general y abarcativa del conjunto de los trabajadores/as, la Mesa Representativa, resuelve:*

- a) *La situación que enfrenta un número importante de uruguayos, próximos a la jubilación, lamentablemente confirma y ratifica las críticas que, desde su implantación le hemos hecho al sistema de ahorro individual.  
Terminada la etapa de acumulación, las primeras prestaciones a servir por el sistema ratifican la insuficiencia de las mismas, y la inequidad que genera entre los ciudadanos, que, nacidos en fechas similares y con historias laborales idénticas, recibirán prestaciones muy diferentes.*
- b) *Ante la confirmación de la necesidad de reforma de este sistema, reafirmamos el contenido de la Propuesta Alternativa de Reforma del sistema de Seguridad Social, aprobada por UNANIMIDAD del 8º Congreso del PIT-CNT en el año 2003, su carácter de reforma estructural, progresiva y donde la prioridad está orientada hacia los sectores más vulnerables de la sociedad.*
- c) *Para ello, ratificamos como mecanismo idóneo el Diálogo Nacional en Seguridad Social, cuyas etapas anteriores generaron importantes acuerdos posteriormente convertidos en leyes inclusivas y de protección social. Por ello reclamamos su re instalación y la metodología utilizada en las citadas etapas.*
- d) *Para el movimiento sindical las propuestas y las rutas de salida a los problemas de la gente deben ser colectivas, con propuestas que involucren y contengan soluciones para las grandes mayorías y los sectores más vulnerables de nuestro pueblo.*
- e) *Reafirmamos las resoluciones que en Seguridad Social han adoptado los diferentes Congresos de nuestra Central desde 1996 y particularmente el recién finalizado XII Congreso, así como la plataforma referente al tema que colocaremos como propuestas para el análisis en las instancias del Diálogo Nacional en Seguridad Social, como asimismo las impulsaremos a través de las diversas instancias de movilización que realicemos los trabajadores organizados junto al pueblo y a nuestras organizaciones aliadas.*

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

3. SINTEP.- Plantean dificultades con el Programa “Nuestros Niños”, el cual lo quieren sacar de la órbita de la Intendencia Municipal de Montevideo, lo que configuraría una rebaja salarial.
4. AFJU.- Proponen a la MR la siguiente moción de resolución:

**CONSIDERANDO que:**

*En el Presupuesto Nacional del 2010-2014 el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo aprobaron un artículo por el que los Ministros de Estado pasaron a percibir una remuneración equivalente al 100% del sueldo de Senador.*

*Este incremento implicó un aumento de la remuneración de los Ministros de la SCJ, de acuerdo al art. 85 de la ley 15.750 (Ley Orgánica de la Judicatura y Organización de los Tribunales) del 24-6-1985 aprobada al retorno de la democracia y el Estado de Derecho. En la misma se establece que: “La dotación de los miembros de la SCJ y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo no podrá ser inferior a la que en cada caso se establezca para los Ministros Secretarios de Estado”.*

*Este mismo incremento abarca a los demás funcionarios del Poder Judicial en virtud de la vigencia del enganche porcentual de las remuneraciones aprobado en la Ley de Presupuesto Nacional 2005-2009, y que fue una conquista histórica de los trabajadores.*

*Desde abril de 2011 el Poder Ejecutivo y el parlamento intentaron desconocer las referidas normas. Se sucedieron la aprobación de leyes y decretos interpretativos que fueron declarados inconstitucionales y otra ley aprobada el 29-12-2014 que va en vías de serlo también.*

*En este período que va desde el 2011 hasta la fecha los poderes Ejecutivo y Legislativo reivindican su decisión que beneficia solamente al sistema político, desconociendo la jerarquía que en la Constitución se le asigna al Poder Judicial, como uno de los tres poderes garantes del Estado Democrático y de Derecho, habiendo desarrollado una prédica descalificatoria hacia todos los integrantes del Poder Judicial.*

*Por lo que la Mesa Representativa del PIT-CNT RESUELVE:*

- A. Exhortar al Poder Ejecutivo a desarrollar acciones tendientes a recomponer las relaciones interinstitucionales con el Poder Judicial en armonía con la total vigencia del Estado de Derecho.*
- B. Expresar nuestra solidaridad con los trabajadores judiciales y el deseo de pronta solución a un conflicto que se arrastra hace más de cuatro años y sólo perjudica al conjunto de la sociedad.*
- C. Exigir la puesta en funcionamiento del ámbito de negociación colectiva establecido por ley y no convocado por el Poder Ejecutivo, para atender los reclamos salariales.*

**SE APRUEBA POR MAYORIA CON 5 ABSTENCIONES**

5. La Secretaría de DDHH informa que en el día de hoy, a las 16:30 hrs, en la Sala 7 del edificio anexo de la Cámara de Diputados, se realizará una mesa sobre “MINUSTAH: 100 AÑOS DE OCUPACIÓN IMPERIAL EN HAITÍ”

## **ORDEN DEL DÍA**

Se realiza un informe político por parte del Sr. General, compañero Marcelo Abdala, del cual se desprenden los siguientes elementos y propuestas que posteriormente instrumentará el Secretariado Ejecutivo:

- La situación internacional. En la Mesa Representativa del 9 de julio, habíamos hablado de la agudización de las contradicciones inter capitalistas y en particular de una eventual guerra de divisas entre las potencias centrales como forma de promover sus exportaciones. Primero fue Japón, luego la Unión Europea, ahora debemos prestarle atención a la devaluación china.
- La transferencia de los costos de la crisis a las espaldas de los trabajadores y los pueblos, deja un resultado de mercados internos relativamente deprimidos. Hay que promover

nuevas esferas para la valorización del capital. Acuerdo transpacífico, tratado del pacífico, TLCs, TISA, devaluaciones para promover exportaciones.

- Desarrollar seguimiento del Resultado de la Encuesta de expectativas industriales.
- América latina en lucha contra el imperialismo Intentos desestabilizadores en Venezuela, Ecuador y Brasil. Propuesta de acción solidaria el 20 de agosto.
- Evaluación del Paro General del PIT-CNT. Una acción de extrema amplitud: Necesidad de rescatar la metodología de preparación previa del paro general (asambleas, gira para reuniones con nuestros plenarios departamentales, jornadas de difusión, campaña publicitaria)
- Nuestra ofensiva ha desatado un clima de ataques hacia el Movimiento obrero.
- Nuestra estrategia demuestra que podemos promover los cambios y que tenemos posibilidad de gravitar en la realidad: los anuncios de los criterios de negociación colectiva para los públicos. La necesidad de mantener esta orientación.
- Contenido de la reunión con Tabaré Vázquez
- LA PERSPECTIVA: Es con unidad, movilización y Lucha y un camino de dialogo para configurar alianzas amplias.
  - La movilización del 17 de setiembre
  - La corre caminata.
  - Una movida contra la violencia domestica y el feminicidio.
- La estrategia de desarrollo productivo, social y democrático. El Uruguay 2030. La concertación para el desarrollo. La necesidad de promover una mirada estratégica sobre el desarrollo de la nación y buscar confluencias con amplias alianzas para impulsar las transformaciones.
- La necesidad de promover la Unidad de acción de los sindicatos de la educación y de todo el movimiento obrero y popular por el 6 % del PBI para la ANEP y la UDELAR.
- Se informa de la solicitud de Licencia del Secretariado del Compañero Richard Read.
- Confederación // APU Se propone pasarla a consideración de la próxima Mesa Representativa.
- COMISION DE ETICA Y PROPUESTAS. Se propone que la Mesa Representativa haga suya la resolución del Secretariado ante los Hechos del SIRPA (Hogar CEPRII)
- SOLIDARIDAD CON LOS CONFLICTOS Y DURAZNO. Se propone una campaña del PIT-CNT de recolección de víveres en solidaridad con los conflictos (especialmente FRIPUR) y de víveres, ropa frazadas artículos de limpieza para los afectados por las inundaciones en durazno y treinta y tres.

**SE APRUEBA POR MAYORÍA CON 2 ABSTENCIONES**

**003 GM**